

En 2016 se dictaron un total de 1.891 sentencias de nulidad, separaciones y divorcios en la Comunidad Autónoma (101.294 en España), lo que supuso una tasa de 1,74 por cada 1.000 habitantes (a nivel estatal la tasa fue de 2,18 por cada 1.000 habitantes), según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

Las sentencias anteriores se dividen en la Comunidad Autónoma en 1.787 divorcios (94,5%), 103 separaciones (5,4%) y 1 nulidad (0,1%) .

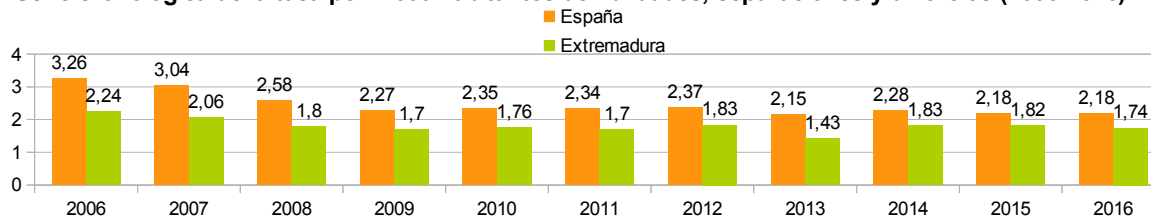
El total de sentencias experimentó en la Comunidad Autónoma un descenso del 4,4% respecto al año anterior. El número de divorcios cayó un 3,2% y el de separaciones un 20,8%. Las nulidades pasan de 3 registradas en 2015 a 1 en 2016.

2016				
	Total	Nulidades	Separaciones	Divorcios
España	101.294	117	4.353	96.824
Extremadura	1.891	1	103	1.787
Badajoz	1.208	1	64	1.143
Cáceres	683	0	39	644

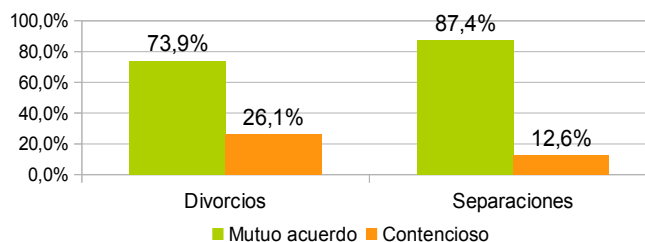
Fuente: INE

Es necesario precisar que como consecuencia de la disponibilidad de nuevas fuentes de información judicial, se introdujo en 2013 una mejora metodológica en el proceso de esta estadística, que ha permitido obtener una estimación más precisa del número de sentencias.

### Serie cronológica de la tasa por 1.000 habitantes de nulidades, separaciones y divorcios (2006-2016)



### Divorcios y separaciones según clase en Extremadura. Año 2016



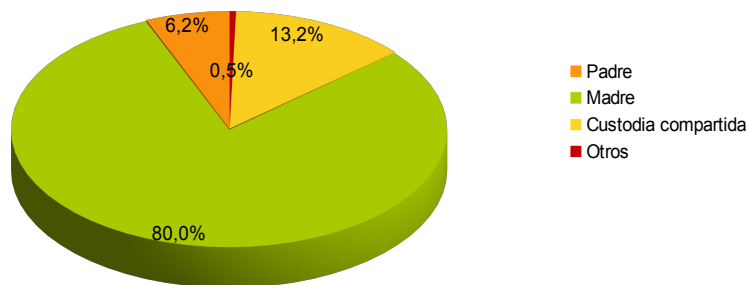
Del total de divorcios, el 73,9% fueron de mutuo acuerdo y el 26,1% contenciosos. Por su parte, el 87,4 de las separaciones fueron de mutuo acuerdo y el 12,6% contenciosos.

El mayor número de divorcios en 2016 entre cónyuges de diferente sexo tuvo lugar en la franja de edad entre 40 y 49 años tanto en hombres (688) como en mujeres (692).

En las separaciones, el mayor número se alcanzó en el intervalo de edad entre 45 y 64 años en ambos sexos (hombres 60 y mujeres 55).

### Total de separaciones y divorcios según conyuge que ejerce la custodia. Año 2016

Extremadura



En el caso de existir hijos menores, la custodia de los mismos fue otorgada a la madre en el 80% de los casos, cifra superior a la observada en España (66,2%). En el 6,2% de los procesos la custodia la obtuvo el padre (5% a nivel nacional), en el 13,2% fue compartida (28,3% en España) y en el 0,5% se otorgó a otras instituciones o familiares (mismo porcentaje a nivel nacional).

Fuente: INE